+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

SFP/DGAF/DC/Nº 53/11.-

Asunción, 4 de mayo de 2011.

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Con relación a la Nota DNCP Nº 7712/201, de fecha 03 de Mayo de 2011, retención de ID Nº 209815 "Publicación de Prensa Escrira", Donde se menciona los siguientes puntos:

- ***Deberá adjuntar la pro forma de declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores. La misma se Encuentra disponible en el portal de contrataciones públicas y es obligatoria para todos los llamados.***

- ***Las fechas para la presentación de ofertas y para la apertura de ofertas especificadas en el formulario de llamado, no coinciden con los datos indicados en la Carta de Invitación.***

Con relación a los dos puntos más arriba mencionados se han realizado las correcciones correspondientes volviendo a remitir la carta invitación con los datos solicitados.

Esperando se haya aclarado el cuestionamiento, le saludo muy atentamente

LIC. SHIRLEY CASSIGNOL N.
Jefa Departamento Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARAGUAY BICENTENARIO

DNCP Nº 7712 / 2011

Asunción, 03 de Mayo de 2011

SRA. SHIRLEY CASSIGNOL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SEC. DE LA FUNCION PUBLICA
PODER EJECUTIVO
PRESENTE:

REF. EXP. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 314685 - ID Nº 209892 "PUBLICACION DE PRENSA ESCRITA"

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que el presente llamado ha sido verificado, pero de momento, no será difundido a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), por existir puntos que se deben adecuar a la Legislación que regula las Contrataciones del Estado, y que a continuación se detallan:

- ✓ **Deberán adjuntar la pro forma de declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores. La misma se encuentra disponible en el portal de contrataciones públicas y es obligatoria para todos los llamados.**
- ✓ **Las fechas para la presentación de ofertas y para la apertura de ofertas especificadas en el formulario de llamado, no coinciden con los datos indicados en la Carta de Invitación.**

Por tanto, el llamado será retenido con el fin de que puedan realizar las correcciones indicadas, aclarando que se dispone de un plazo de 2 (dos) días hábiles para la verificación de los reparos respectivos (Resolución DNCP Nº 948/10), y de cinco días corridos para la publicación en el Portal de Contrataciones Públicas previos a la presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente.

Abog. Cynthia Gill O.
Encargada de Contratación Directa

Sra. Milian Cañete
Encargada de Despacho

Ante cualquier consulta referente al proceso en curso, comunicarse con el verificador responsable Sr. Félix Oest
DNC/CD/FO